

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 614 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina:*

6.062

CANO CHINARRO, Baudilio; hijo de Mariano y de Felipa, natural del Arenal, provincia de Avila, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al-polo, ojos ídem, nariz regular, barba nacienta, boca regular, color quebrado, frente espaciosa, sin señas particulares; domiciliado últimamente en el Arenal, provincia de Avila; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Avila, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Artillería de plaza y posición, número 4, D. Luis Hernández Francés, residente en Segovia, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Segovia, 28 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Hernández. JG—3343

6.063

CANOVAS MATEO, Antonio; hijo de Eduardo y de Lozana, natural de Cartagena (Murcia), de estado soltero, de oficio herrero, edad veinticuatro años, se ignora su domicilio; procesado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del tercer Regimiento de Intendencia, don Isaac Lagares Holgado, de guarnición en Valencia, de no presentarse en el plazo señalado se le declarará rebelde. Valencia, 12 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Isaac Lagares. JG—3366

6.064

CARGAGENTE IVARS, Senén; hijo de Casimiro y de Josefa, natural de Orba, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, oficio labrador, estatura 1,680 metros, cuyas demás señas personales y particulares no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Nueva York; sujeto a expediente por haber faltado a concentra-

ción a la Caja de Recluta de Alcoy, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Paterna (Valencia), ante el Juez instructor D. José Pérez Salas, Capitán de Artillería, con destino en el sexto Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Paterna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna (Valencia), 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Pérez Salas.

JG—3330

6.065

CORRAL CAMPOS, Pío; hijo de Camilo y de Aurea, natural de Carballino, Ayuntamiento de Cenlle, provincia de Orense; nació el día 1.º de Abril de 1895, desconociéndose las demás señas personales, procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán Juez instructor del tercer Regimiento de Zapadores Minadores D. Patricio de Azcarate y García-Lomas, residente en Sevilla, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 4 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Patricio de Azcarate. JG—3336

6.066

COSTA CANOSA, Jesús; hijo de Juan y de Andrea, natural de Bardullas (Coruña), de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Buenos Aires (República Argentina), sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ramón Crespo Mocoorea, Capitán del Regimiento Infantería Guipúzcoa, núm. 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Vitoria, 13 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramón Crespo. JG—3398

6.067

DIAZ LINARES, Faustino; hijo de José y de Francisca, natural de Chacdelera (Lugo), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Fonsagrada; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria ante el Juez instructor, D. Carlos Labrador Salaverri, Teniente de Artillería, con destino en el segundo regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 9 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Carlos Labrador. JG—3383

6.068

DOMINGUEZ MARCOS, Angel; hijo de Cornelio y de Antonia, natural de Salamanca, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Salamanca; sujeto a expediente por haber fal-

tado a concentración a la Caja de recluta de Salamanca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Segovia, ante el Juez instructor D. Luis Hernández Francés, Capitán Ayudante, con destino en el regimiento de plaza y posición número 1, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 6 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Hernández. JG—3344

6.069

DURANGO ALDAMIZGAGLASCAS, Domingo; hijo de Manuel y de María, natural de Elanchova (Vizcaya), de estado soltero, profesión camarero, de veinticinco años de edad, domiciliado últimamente en Elanchova (Vizcaya); procesado por deserción de buque mercante en causa número 204, comparecerá en el término de treinta días ante el Sr. Condestable graduado Alférez de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. Francisco Molero Segovia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El primer Condestable Juez, Francisco Molero. JM—3300

6.070

ERALE MACIAS, Eugenio; hijo de Dimas y de Obdulia, natural de Garrovillas, provincia de Cáceres, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,641 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz agullena, barba poca y sin señas particulares; domiciliado últimamente en Garrovillas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la caja de recluta de Cáceres, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Roberto Iglesias Casas, Capitán de Artillería con destino en el 16 Regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 23 de Febrero de 1925.—El Juez instructor, Roberto Iglesias. JG—3373

6.071

FEITO GARCIA, Celestino; hijo de Amalio, natural de Villobater, Ayuntamiento de Pravia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pravia, número 111; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del 6.º Regimiento de Zapadores Minadores, D. Ciriaco Ruiz Pastor, que reside en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Oviedo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ciriaco Ruiz. JG—3335

6.072

FERNANDEZ IZQUIERDO, Francisco; hijo de Francisco y de Avelina, (Continúa en la página 695.)

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE HACIENDA

## SUBSECRETARÍA

RELACION del movimiento habido en el personal del Cuerpo general de Administración de la Hacienda pública durante el mes de Abril último, formada en cumplimiento del art. 10 de la ley de 19 de Julio de 1904.

NOMBRES	DESTINOS u oficinas donde se hallaban, o su situación al ser nombrados.	Sueldo — Pesetas	DESTINOS o dependencias para donde han sido nombrados, o situación acordada	Sueldo — Pesetas	OBSERVACIONES
D. Joaquín Gállego Esteban.....	Delegado de Hacienda en Logroño.....	12.000	Jubilación .....	>	Artículo 88.
Fernando de Illapa y Sánchez de Vargas .....	Electo.—Interventor de Hacienda en Oviédó .....	11.000	Interventor de Hacienda en Cáceres.....	11.000	T. c/s.
César Torres Ordax.....	Interventor de Hacienda en Tarragona.....	10.000	Idem id. en Salamanca.....	10.000	Traslado. (Artículo 310 del Reglamento de 3 de Marzo de 1926.)
Marque Martín Herrera.....	Idem id. en Albacete.....	8.000	Depositario-Pagador en Murcia.....	8.000	T. c/s.
Benito Powel Moscoso.....	Idem id. en Las Palmas.....	8.000	Interventor de Hacienda en Lugo.....	8.000	Idem.
Manuel de las Heras Pérez.....	Administrador de Rentas públicas en Cádiz.....	8.000	Idem id. en Cáceres.....	8.000	Idem.
Manuel de las Heras Pérez.....	Electo.—Interventor de Hacienda en Cáceres.....	8.000	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	8.000	Idem.
Pablo Pardo Vila.....	Interventor de Hacienda en Lugo.....	8.000	Administrador de Rentas públicas en Lugo .....	8.000	Idem.
Agustio Coco Delgado.....	Intervención de la Dirección general de la Deuda.....	8.000	Intervención de la Ordenación de Pagos de Hacienda.....	8.000	Idem.
Manuel Padial y Vilches.....	Delegación de Hacienda de Jaén.....	7.000	Jubilación .....	>	Artículo 88.
Antonio Méndez y Menéndez.....	Idem id. de Cádiz.....	7.000	Administrador de Rentas públicas en Cádiz.....	7.000	T. c/s.
Juan Canelo Alonso.....	Interventor de Hacienda en Salamanca.....	7.000	Delegación de Hacienda de Salamanca.....	7.000	Idem.
Manuel Álvarez Oya.....	Dirección general de la Deuda.....	7.000	Intervención de la Dirección general de la Deuda.....	7.000	Idem.
Pablo Cases y Ruiz del Arbol.....	Aduana de Barcelona.....	7.000	Administrador de Rentas públicas en Baleares .....	7.000	T. a s/l.
José Galán Rojas.....	Secretaría de la Junta administrativa de Las Palmas.....	6.000	Interventor de Hacienda en Las Palmas.....	6.000	T. c/s.
Manuel Escalona y Escalona.....	Delegación de Hacienda de Albacete.....	6.000	Idem id. en Albacete.....	6.000	Idem.
Francisco Marroyo Gago.—Liquidador de Utilidades.....	Administración de Rentas de Granada.....	6.000 y 3.000	Administración de Rentas públicas de León .....	6.000 y 3.000	Idem.
Ricardo del Rivero Iglesias.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Hacienda.....	6.000	Dirección general de la Deuda.....	6.000	Idem.
José Crespo y Núñez.....	Delegación de Hacienda de Madrid.....	5.000	Jubilación .....	>	Artículo 88.
Rafael Blasco Garcia.....	Idem id. de Alicante.....	5.000	Excedente .....	>	Artículo 41.
Luis Rodríguez Gil.....	Intervención de la Ordenación de pagos de Instrucción pública y Fomento.....	5.000	Jubilación .....	>	Artículo 89.
José Pérez López.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	5.000	Depositario-Pagador en Almería.....	5.000	T. a s/l.

Afonso Balbino Méndez y Rodríguez.....	Agregado a la Dirección general de Aduanas .....	5.000	Agregado a la Subsecretaría de Hacienda (E. a.).....	5.000	T. c/s.
José Pidal Lobatón.....	Delegación de Hacienda de Guadalajara.....	5.000	Delegación de Hacienda de Granada.....	5.000	Idem.
Luis López Ballesteros.—Liquidador de Utilidades .....	Electo.—Administración de Rentas de Córdoba .....	5.000	Administración de Rentas públicas de Oviedo .....	5.000	Idem.
José Pidal Lobatón.....	Electo.—Delegación de Hacienda de Granada.....	5.000	Delegación de Hacienda de Cáceres.....	5.000	Idem.
Justo Urquiza Salomón.....	Aduana de Barcelona.....	5.000	Idem id. de Barcelona.....	5.000	Idem.
Alberto González de las Grañillas.....	Agregado al Catastro de Rústica.....	5.000	Agregado a la Subsecretaría de Hacienda (E. a.).....	5.000	Idem.
Manuel Muñoz Bravo.....	Aduana de Valencia de Alcántara.....	4.000	Jubilación .....	»	Artículo 88.
Eduardo Abia Artalud.....	Delegación de Hacienda de Palencia.....	4.000	Excedencia .....	»	Artículo 41.
Emilio Bourgois Fidalgo.—Liquidador de Utilidades.....	Electo.—Administración de Rentas de Las Palmas.....	1.000 y 3.000	Administración de Rentas públicas de Santa Cruz de Tenerife.....	1.000 y 3.000	Idem.
Alejandro Vázquez Campos.—Liquidador de Utilidades.....	Administración de Rentas de León.....	1.000 y 3.000	Idem id. especial de Vizcaya.....	1.000 y 3.000	Idem.
León Caño Jarque.....	Delegación de Hacienda de Valencia.....	4.000	Delegación de Hacienda de Bernel.....	4.000	Idem.
Celso Lucio de la Oseña.....	Idem id. de Teruel.....	4.000	Idem id. de Castellón.....	4.000	Idem.
Esteban Capdepón Lloréns.....	Idem id. de Granada.....	4.000	Idem id. de Alicante.....	4.000	Idem.
Mariano Aravaca Mejía.....	Suprimida Inspección de Alcoholes de Granada .....	4.000	Idem id. de Granada.....	4.000	Idem.
Salvador Aguirre Gómez.....	Delegación de Hacienda de Almería.....	3.000	Excedencia .....	»	Artículo 41.
José Lira Prieto.....	Idem id. de La Coruña.....	3.000	Idem .....	»	Idem.
Luis de Andrade y Orejuela.....	Idem id. de Sevilla.....	3.000	Idem .....	»	Idem.
Vicente Tur Colomer.....	Administración de la Depositaria de Ibiza .....	3.000	Interventor de la Depositaria de Ibiza.....	3.000	T. c/s.
Juan Delgado Barreto.....	Delegación de Hacienda de Segovia.....	3.000	Delegación de Hacienda de Soria.....	3.000	Idem.
Francisco Javier Morata Pedraño.....	Agregado a la Dirección de Aduanas (E. a.).....	3.000	Agregado a la Subsecretaría de Hacienda (E. a.).....	3.000	Idem.
Rogelio Mochales Tauriz.....	Dirección general de Aduanas.....	3.000	Dirección general de la Deuda.....	3.000	Idem.
Rafael Calderas Muñoz.....	Delegación de Hacienda de Toledo.....	3.000	Delegación de Hacienda de Málaga.....	3.000	Idem.
Antonio Simonet González.....	Delegación de Hacienda de Málaga.....	3.000	Idem id. de Badajoz.....	3.000	Idem.
Alberto Algara de Castro.....	Excedente militar.....	3.000	Idem id. de Albacete.....	3.000	Artículos 41 y 42.
Carmelo Juan Trenado.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	3.000	Excedencia .....	»	Artículo 41.
Magín Roig Monclús.....	Tesorería de la Dirección de la Deuda.....	2.500 y 500	Idem .....	»	Idem.
José María Pascual Sánchez.....	Administración de Rentas de Jaén.—Liquidador de Utilidades.....	500 y 500	Administración de Rentas públicas de Logroño .....	2.500 y 500	T. c/s.
Miguel Ulloa Pardo.....	Dirección general de la Deuda.....	2.500 y 500	Delegación de Hacienda de Orense.....	2.500 y 500	Idem.
Francisco San Juan Montes.....	Delegación de Hacienda de Badajoz.....	2.500 y 500	Idem id. de Toledo.....	2.500 y 500	Idem.
Nicanor Patrón Galán.....	Idem id. de Cáceres.....	2.500	Excedente militar.....	»	Artículo 44.
Donato García Lorenzo.....	Idem id. de Málaga.....	2.500	Excedencia .....	»	Artículo 41.
Juan Sierra González.....	Idem id. de Granada.....	2.500	Excedente militar.....	»	Artículo 44.
Francisco Bosch Hernández.....	Idem id. de Castellón.....	2.500	Delegación de Hacienda de Valencia.....	2.500	T. c/s.
D. Encarnación Molero-Sánchez Diezma.....	Idem id. de Cádiz.....	2.500	Idem id. de Toledo.....	2.500	Idem.
Catalina Veintemilla Castro.....	Idem id. de Teruel.....	2.500	Idem id. de Huesca.....	2.500	Idem.
Luisa Jiménez Manjón.....	Idem id. de Albacete.....	2.500	Idem id. de Toledo.....	2.500	Idem.
D. Enrique Rubiales Rodríguez.....	Idem id. de Palencia.....	2.500	Idem id. de Valladolid.....	2.500	Idem.
Alberto de Garzábal Gallo.....	Excedente militar.....	»	Idem id. especial de Vizcaya.....	2.500	Artículos 41 y 44.
Federico Marsell Bergés.....	Delegación de Hacienda de Gerona.....	2.500	Delegación de Hacienda de Alicante.....	2.500	T. c/s.
Inocencio Sarisá Belenguer.....	Excedente militar.....	»	Idem id. de Huesca.....	2.500	Artículo 44.
Fernando Mondéjar Cuartero.....	Delegación de Hacienda de Córdoba.....	2.500	Idem id. de Ourense.....	2.500	T. c/s.
Ricardo Gil y de la Vega.....	Excedente militar.....	»	Idem id. de Valencia.....	2.500	Artículos 41 y 44.
Basilides Marcos Gracia.....	Delegación de Hacienda de Soria.....	2.500	Idem id. de Segovia.....	2.500	T. c/s.
Jesús Vila Sánchez.....	Idem id. de Cáceres.....	2.500	Idem id. de Lugo.....	2.500	T. a s/l.

# Departamento ministerial de Hacienda

## Dirección general de la Deuda y Clases pasivas

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

NÚMERO		FECHA de la publicación en la GACETA	Organismo li- quidador	DICE	DEBE DECIR
de la relación	del crédi- to				
8.935	12	23 Julio 1913 .....	Guerra .....	Eugenio Arnares Parcés.....	Ezequiel Aznarez Parcés.
11.399	53	23 Octubre 1920 .....	»	José Arbe Alemán.....	José Arbe Alemán.
12.115	28	18 Abril 1920.....	»	Ramón Vila Gagés.....	Ramón Vila Pagés.
12.299	48	15 Febrero 1920.....	»	Vicente Latorre Castán .....	Vicente Satorres-Castán.
12.485	42	4 Agosto 1923 .....	»	Ambrosio Martín Mahillo.....	Ambrosio Martín Maillo.
12.507	242	24 Mayo 1921.....	»	Liborio Albena Alcolado .....	Liborio Alberca Alcolado.
12.540	442	7 Mayo 1920.....	»	Antonio Olsina Costán.....	Antonio Oleina Constáns.
12.767	1	20 Julio 1924.....	»	Juan Aparicio Merino .....	Juan Aparicio Marifio.
12.882	468	25 Julio 1924.....	»	Juan Siritjol Nolla .....	Juan Seritjol Nolla.
12.471	137	6 Marzo 1920 .....	»	Juan Casanovas Cosel .....	Juan Casanovas Cosoll.
12.684	49	4 Mayo 1924.....	»	Pedro Marcos Paricio .....	Pedro Marco Paricio.

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 7 de Mayo de 1925.—El Director general interino, Moisés Aguirre.

Esta Dirección general ha acordado la anulación de los resguardos nominativos que a continuación se detallan y la expedición de otros nuevos a favor de los mismos interesados y por iguales cantidades por haberse extraviado los que se anulan.

FECHA en que se publicó la clasificación del crédito	NÚMERO			NOMBRES	IMPORTE — Pesetas
	de la relación	del crédito	del resguardo		
1 Enero 1914 .....	9.341	174	160.534	Casimiro Atienza Buendía, soldado.....	405,00
28 Julio 1916 .....	9.716	26	162.266	Rafael Gil Moreno, ídem.....	115,70
21 Noviembre 1920....	12.410	209	233.241	Rafael Ranero Moreno, ídem.....	89,00

Lo que se publica en la GACETA DE MADRID a los efectos oportunos.—Madrid, 7 de Mayo de 1925.—El Director general interino, Moisés Aguirre.

## Departamento ministerial de la Gobernación

## SUBSECRETARIA.—SECCION CENTRAL.—PERSONAL

Movimiento del personal administrativo verificado durante el mes de Abril próximo pasado, con sujeción al Reglamento de 7 de Septiembre de 1918 y disposiciones posteriores.

NOMBRES	DESTINOS	DESTINOS	OBSERVACIONES
	QUE DESEMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O SITUACIÓN ACORDADA	
D. Alberto Pérez Sanmillán.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Logroño.....	Jefe de Administración de tercera clase, Secretario del Gobierno de Cáceres.....	
Leopoldo Villanueva Rodríguez....	Jefe de Negociado de primera, en el Ministerio.....	Jubilado .....	Artículo 88.
Vicente de Hita Rabadán.....	Idem de segunda, en el Gobierno de Sevilla.....	Jefe de Negociado de primera, en el Gobierno de Sevilla....	Artículo 4.º
Luis Rodríguez Pedrajas.....	Idem de tercera, en el Ministerio .....	Idem de segunda, en el Ministerio .....	Idem. Fallecido.
Remigio Ramírez Menéndez.....	Idem de id., en el id.....		
Jesús Luis Ablanado.....	Idem de id., en el Gobierno de Valladolid .....	Jefe de Negociado de tercera clase, en el Gobierno de La Coruña .....	
Luis P. del Palacio Colosía.....	Oficial de primera, en el Ministerio .....	Idem de id., en el Ministerio... Idem de id., en el Ministerio...	Artículo 4.º Idem.
Aristides Cajide Fernández.....	Idem de id., en el id.....	Oficial de primera clase, en el Gobierno de Madrid.....	
Aurelio de Garay y Porro.....	Idem de id., en el id.....	Idem de id., en el de Lérida...	
Juho César Patiño y Dato.....	Idem de id., en el Gobierno de Burgos .....	Jubilado .....	Artículo 88.
Ignacio Roca Buades.....	Idem de id., en el de Baleares.	Oficial de primera clase, en el Gobierno de Madrid.....	Artículo 4.º, apartado E-b.)
Eloy Barbero Jiménez.....	Idem de segunda, en el de Madrid .....	Idem de id., en el de Castellón.	Artículo 4.º, apartado E-a.)
Ismael Garcés Díaz.....	Idem de id., en el de Castellón.	Idem de id., en el Ministerio...	Artículo 4.º, apartado E-b.)
Rogelio Losada Pérez.....	Idem de id., en el Ministerio...	Idem de segunda, en el Gobierno de Albacete.....	Artículo 4.º, apartado E-b.)
Antonio de la Rosa y R. de la Herrán .....	Idem de tercera, en el Gobierno de Albacete.....	Idem de id., en el de Ciudad Real .....	Artículo 4.º, apartado E-a.)
D.ª Josefa Fernández del Burgo.....	Idem de id., en el de Ciudad Real .....	Idem de id., en el de Santander	Artículo 4.º, apartado E-b.)
D. Francisco Blázquez González.....	Idem de id., en el de Santander	Idem de id., en el Ministerio...	Artículo 4.º, apartado E-b.)
Francisco García Tolosa Latour...	Idem de id., en el Ministerio...	Idem de id., en el Gobierno de La Coruña.....	Artículo 4.º, apartado E-a.)
Gerardo Molpueres Rodríguez.....	Idem de id., en el Gobierno de La Coruña.....	Idem de tercera, en el Gobierno de Valladolid.....	
Mannel Alonso Cuadrado.....	Idem de id., en el de Cáceres.	Idem de id., en Avila.....	
D.ª Romana Gascón Pérez.....	Idem de id., en el Ministerio...	Idem de id., en Málaga.....	
D. Antonio Blasco Calvo.....	Cesante .....	Idem de id., en Teruel.....	Artículo 4.º, apartado E-b.)

Madrid, 6 de Mayo de 1925.—El Subsecretario encargado del despacho, P. D., J. Calvo Sotelo.

# DEPARTAMENTO MINISTERIAL DE FOMENTO

## SUBSECRETARIA.—NEGOCIADO CENTRAL

RELACION del movimiento del personal técnico-administrativo dependiente de este Departamento ocurrido durante el mes de Abril último, que se publica con arreglo a lo dispuesto en el apartado b) del Real decreto de 23 de Julio de 1924 (GACETA de 25) y demás disposiciones vigentes.

FECHA Y MOTIVO DE LA VACANTE.	NOMBRE DE LOS INTERESADOS	DESTINOS QUE DESAMPEÑAN O SU SITUACIÓN AL SER COLOCADOS	DESTINOS PARA QUE HAN SIDO NOMBRADOS O ASCENDIDOS	OBSERVACIONES
31 de Marzo.—Excedencia.....	D. Luis García Velasco.....	Oficial tercero de la Jefatura de Obras públicas de Orense.....	Excedente a su instancia.....	Artículo 41 del Reglamento.
»	Miguel de Bonilla.....	Idem tercero del Gobierno civil de Valladolid.....	Oficial tercero del Distrito forestal de Burgos.....	Número 3.º del artículo 60 del Reglamento.
15 de Abril.—Jubilación.....	Tomás Gómez de Laheria.....	Jefe de Negociado de primera clase de la Secretaría.....	Jubilado.....	Base 8.ª, artículo 88 del Reglamento.—Amortizada.
16 de Abril.—Fallecimiento.....	Sebastián Burdeos Conde.....	Oficial segundo de Gobierno civil de Orense.....	Baja por fallecimiento.....	Ley de 4 de Junio de 1908.—Conveniencia del servicio.
»	Miguel Alcaraz Segorb.....	Idem Id. de Obras públicas de Orense.....	Oficial segundo del Gobierno civil de Orense.....	Artículo 41 del Reglamento.—Primera de reingreso en la vacante del señor Burdeos.
»	Jesús Doñate Velasco.....	Excedente en expectación de ingreso.....	Idem segundo del Instituto Geológico de España.—Servicio indotado de personal administrativo.....	Base 8.ª, artículo 88 del Reglamento.
25 de Abril.—Jubilado.....	José González Rodríguez.....	Oficial segundo del Distrito forestal de Avila.....	Jubilado.....	Artículo 4.º del Reglamento.—Compensación segunda de ascenso.
»	Antonio Vera Matut.....	Idem tercero de la Sección Agronómica de Córdoba.....	Oficial segundo de la Sección Agronómica de Córdoba.....	Artículo 41 del Reglamento.—En la vacante anterior.
»	Antonio del Pozo Vázquez.....	Excedente en expectación de ingreso.....	Idem tercero para el Servicio Agronómico y Granja de Melilla.....	Es baja por fallecimiento.....
27 de Abril.—Fallecimiento.....	Francisco Casquera López.....	Oficial tercero de Obras públicas de Málaga.....		

natural de Galders, provincia de Barcelona, de estado soltero, oficio labrador y cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca ídem, barba afeitada, color sano, estatura 1.720 metros; sin señas particulares; domiciliado últimamente en San Fructuoso de Bajes y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa; núm. 58; para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor don Santiago Roca Sarmiento, Capitán de Infantería con destino en el batallón Montaña Reus, 60.º de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 13 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca.

JG—3313

6.073

FERNANDEZ OTERO, Ramiro; hijo de Anastasio y de Bernardina, natural de Arcos de la Polvorosa, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1.536 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares ninguna; domiciliado últimamente en Arcos de la Polvorosa y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor Teniente del Regimiento Infantería la Victoria, número 76, D. Luis Herrera García, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 20 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Herrera.

JG—3348

6.074

FERNANDEZ QUIROS, José; hijo de Modesto y de Adolina, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de veintidós años de edad, estatura 1.740 metros; las demás señas se ignoran; domiciliado últimamente en Vigo y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Vigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar, ante el Juez instructor D. Joaquín Carballo Álvarez, Capitán de Artillería, con destino en el 14 regimiento pesado, de guarnición en Medina del Campo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carballo.

JG—3344

6.075

FERNANDEZ SANCHEZ, Santiago; hijo de Salvador y de Cristina, natural de Vilvestre (Salamanca), de estado soltero; profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura un metro 540 milímetros; domiciliado últimamente en Vilvestre y sujeto a expediente por haber faltado a concentra-

ción a la Caja de recluta de Ciudad Rodrigo para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Luis Pérez Llugo, Alférez de Intendencia con destino en el 7.º Regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 9 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis P. Llugo.

—3377

6.076

GALLARDO GALLARDO, Antonio; hijo de José y de Dolores, natural de Lopezujar, provincia de Granada, de veintidós años de edad, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Motril para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Málaga, ante el Juez instructor D. Ricardo Vallespín Zayas, Comandante de infantería con destino en el Regimiento Borbón, número 17, de guarnición en Málaga, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Málaga, 13 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Vallespín.

JG—3320

6.077

GARCIA GOMEZ, Victoriano; hijo de Santos y de Florentina, natural de San Miguel de Serrezuela (Ávila), de estado soltero, de oficio jornalero, de edad veintidós años, y cuyas señas personales son: estatura un metro 660 milímetros, domiciliado últimamente en su pueblo y sujeto a expediente; por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ávila, número 92; para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Luis Fernández Francés, con destino en el Regimiento Artillería de plaza y posición número 1, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 7 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Fernández.

JG—3345

6.078

GARCIA PEIRO, José; hijo de Juan y de Rosa, natural de Osedós (La Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años, domiciliado últimamente en Osedós; procesado por deserción de buque mercante, causa número 287; comparecerá en término de treinta días ante el señor Condestable graduado de Alférez de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. Francisco Molero Segovia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El Condestable Juez, Francisco Molero.

JM—3359

6.079

GARCIA PEREZ, Amaro; hijo de José

y de Rosa, natural de Frefacio, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería la Victoria, número 76; D. Marcelo Correa Saigado, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Salamanca, 25 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Marcelo Correa.

JG—3351

6.080

GARCANDIA ARREGUI, Santiago; hijo de Andrés y de Juana, natural de Arbizu (Navarra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.730 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Pamplona, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor D. Francisco Martín Bueno, de Artillería, con destino en el segundo Regimiento de montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martín.

JG—3393

6.081

GARMENDIA MAIZ, Miguel José; hijo de Pedro Antonio y de Dolores, natural de Orendáin (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1.557 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos ídem, nariz regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Ramón Crespo Mecerrea, Capitán del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 13 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramón Crespo.

JG—3395

6.082

GIL GIMENEZ, Tomás; hijo de José y de Casimira, natural de Biota, provincia de Zaragoza, de estado soltero, oficio jornalero, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz aguileña, boca pequeña, barba clara, color sano, estatura 1.568 metros, sin señas particulares; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Zaragoza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor, D. Santiago Roca Sarmiento, Capitán de Infantería, con destino en el Batallón de montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 13 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca.

JG—3319



6.083

**GIMENEZ RODRIGUEZ, Eleuterio;** hijo de Pedro y de Lorenza, natural de Gamonal (Ávila), de estado soltero, de profesión cocinero, edad veintidós años, cuyas señas personales son: estatura 1,850 metros, pelo, cejas y ojos negros, nariz regular, barba poca, color moreno, frente espaciosa; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Porvenir, número 1, Fuente de la Teja; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ávila, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez instructor D. Luis Pérez Iñigo, Alférez de Intendencia, con destino en el séptimo Regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valladolid, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis Pérez Iñigo.  
JG—3381

6.084

**GOMEZ BARAHONA, Abundio;** Juan Illaraga Bilbao, Marcelino Bango, Manuel Pose Dorday, Constantino Simón Ordiez, Gabriel Deus Losada, José Varela Areses, Francisco Sáinz Sáinz, Antonio Pombo Amoedo, Manuel González Vázquez y Juan García Sáinz; procesados por deserción mercante del vapor "Cabo Creux"; comparecerán en el término de quince días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta y Merelo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo serán declarados rebeldes.—Sevilla, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Raimundo Fernández Cuesta.  
JM—3334

6.085

**GOMEZ GOMEZ, Jesús;** hijo de Juan y de Francisca, natural de Pradela (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Pradela (Coruña), procesado por deserción de buque mercante, causa número 204; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. Francisco Molero Segovia; bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El primer Condestable-Juez, Francisco Molero.  
... JM—3358

6.086

**GONZALEZ BRAVO, Anastasio;** hijo de José y de Josefa, natural de Castro-Urdiales (Santander), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales se ignoran, domiciliado últimamente en Castro-Urdiales y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Santander; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Juez instructor D. Miguel

Burgués Ganuza, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Valencia, de guarnición en Santander, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Santander, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Miguel Burgués.  
JM—3340

6.087

**GONZALEZ HERNANDEZ, Manuel;** hijo de Quirico y de Paula, natural de San Martín de la Vega (Ávila), de estado soltero, profesión portero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,595 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en San Martín de la Vega y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ávila para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valladolid ante el Juez instructor don Luis Pérez Iñigo, Alférez de Intendencia con destino en el séptimo Regimiento, de guarnición en Valladolid; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 9 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis P. Iñigo.  
JM—3370

6.088

**HUMBREIRO POMBO, Angel;** hijo de Manuel y de Pilar, natural de Devesa, Ayuntamiento de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, de veinte años de edad, domiciliado últimamente en Devesa, procesado por falta a concentración a filas; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Carrasco Verde, en la plaza de Vigo; bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo a 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco.  
JM—3402

6.089

**GONZALEZ DOMINGUEZ, Elías J.;** hijo de Antonio y de Manuela, natural de Conjo (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Conjo (Coruña), procesado por deserción de buque mercante, causa número 204; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Condestable graduado de Alférez de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. Francisco Molero Segovia, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El primer Condestable-Juez, Francisco Molero.  
JM—3361

6.090

**IGLESIAS GUERRERO, Plácido;** hijo de Braulio y de María, natural de Nuestra Señora de la Asunción (Salamanca), de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años

de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,750 metros, pelo negro, cejas negras, ojos castaños, nariz regular, barba poca, boca regular, color moreno; domiciliado últimamente en Nuestra Señora de la Asunción y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Valladolid ante el Juez instructor D. Luis Pérez Iñigo, Alférez de Intendencia con destino en el séptimo Regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 9 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis P. Iñigo.  
JM—3378

6.091

**IPARRIGUIRRE MENDIA, Pedro;** hijo de Juan José y de Joaquina, natural de Cestona (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son estatura 1,728 metros; domiciliado últimamente en Cestona y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, en Vitoria ante el Juez instructor D. Francisco Martín Bueno, Teniente de Artillería con destino en el segundo Regimiento de montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no efectúa.—Vitoria, a 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martín.  
JM—3394

6.092

**IRASTARSA IRAOLA, José;** hijo de Román y de Josefa Ignacia, natural de Lezo (Guipúzcoa), de estado soltero, de profesión obrero, de estatura 1,568 metros, pelo castaño, cejas pobladas, ojos pardos, nariz recta; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Ramón Crespo Mocerrea, Capitán del regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 14 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramón Crespo.  
JG—3399

6.093

**LAMAS SANTE, Manuel;** hijo de Ramón y de Rosa, natural de Villanueva, Ayuntamiento de Lorenzana, provincia de Lugo, de estado soltero, de profesión se ignora, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Carrasco Verde, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Vigo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco.  
JM—3400



6.094

LOPEZ PASCUAL, Saturnino; hijo de Antonio y de Margarita, natural de Monforte (Lugo), de estado soltero, de profesión fogonero, de estatura 1,740 metros; domiciliado últimamente en Sestao; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Bilbao, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor, D. Manuel Vicente García, de Artillería, con destino en el segundo regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 12 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Vicente.

JG—3387

6.095

LORENZO VITURRO, Manuel; hijo de Antonio y de Manuela, natural de Laño, de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas castañas, ojos idem; barba afeitada, boca regular; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor, D. Ramón Crespo Macorra, del regimiento Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 13 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramón Crespo.

JG—3396

6.096

MANERO MIRALLES, Tomás; hijo de Tomás y de Antonia, natural de Prat de Llobregat, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, de estatura 1,647 metros; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Villafranca del Panadés; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia), ante el Juez instructor, D. José Pérez Salas, Capitán de Artillería, con destino en el sexto regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Paterna, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Pérez Salas.

JG—3327

6.097

MARI TORRES, Antonio; hijo de Juan y de Juana, natural de Jesús, Ayuntamiento de Santa Eulalia del Río, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años de edad, de estatura 1,620 metros, color sano; domiciliado últimamente en Argel; procesado por falta de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Infantería Mahón, número 63, D. Angel de la Macorra, residente en

Mahón, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Mahón, 8 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Angel de la Macorra.

JG—3315

6.098

MARIÑO VIÑAS, José; domiciliado últimamente en Villanueva de Arosa (Pontevedra); comparecerá o participará su domicilio en el término de quince días al Juez instructor de la Ayudantía de Marina de Zumaya, Alférez de Infantería de Marina D. Angel Ortiz de Lejarazu, para tomarle declaración en expediente que se instruye por averías sufridas por el vapor "Magdalena" en el puerto de Deva, Zumaya, 16 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Angel Ortiz.

JM—3404

6.099

MARTIN GARCIA, Manuel; hijo de Manuel y de Anastasia, natural de Almería, de estado soltero, de profesión marinero, de veintisiete años de edad; domiciliado últimamente en Almería; procesado por deserción de buque mercante, causa número 204; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. Francisco Molero Segovia, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El primer Condestable Juez, Francisco Molero.

JM—3364

6.100

MARTIN MARTIN, Juan José; hijo de Román y de Bonifacia, natural de Rinconada de la Sierra, provincia de Salamanca, de veintidós años de edad, estatura 1,690 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Ciudad Rodrigo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valladolid, ante el Juez instructor D. Roberto Iglesias Casas, Capitán de Artillería, con destino en el 16 Regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 4 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Roberto Iglesias.

JG—3375

6.101

MARTINEZ FLORES, Pedro; hijo de Melchor y de Casiana, natural de Garrucha (Almería), de estado soltero, profesión marinero, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción de buque mercante, causa número 204; comparecerá en el término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. Francisco Molero Segovia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El primer Condestable Juez, Francisco Molero.

JM—3302

6.102

MATEUS SILVA, Manuel; natural de Buñeiro (Portugal), provincia de Lisboa, de estado soltero, profesión minero, de veintisiete años de edad, estatura 1,680 metros, color sano, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, barba saliente, tiene una cicatriz en el dedo anular derecho; domiciliado últimamente en La Foz (Morcín), provincia de Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de causas D. Alvaro Arias de la Torre, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. Oviedo, 9 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Alvaro Arias.

JG—3323

6.103

MINON GARCIA, Gerardo; hijo de Víctor y de Rosenda, natural de Las Celadas (Burgos), de estado soltero, de profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,720 metros; domiciliado últimamente en Las Celadas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Burgos, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor, D. Francisco Martín Bueno, de Artillería, con destino en el segundo regimiento de Montaña de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martín.

JG—3388

6.104

MOVELLAN RAMIREZ, Julio; hijo de Manuel y de Catalina, natural de Peñafar, provincia de Zaragoza, de profesión camarero; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Zaragoza, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Manresa, ante el Juez instructor, D. Santiago Roca Sarmiento, Capitán de Infantería, con destino en el batallón de Montaña Reus, sexto de Cazadores, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Manresa, 15 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Santiago Roca Sarmiento.

JG—3317

6.105

MORENO CENTENO, Pablo; hijo de Antonio y de Josefa, natural de Peñaranda (Salamanca), de veintidós años de edad, de estatura 1,687 metros; domiciliado últimamente en Salamanca; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Salamanca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor, D. Luis Pérez Iñigo, Alférez de Intendencia, con destino en el séptimo regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valladolid, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis Pérez.

JG—3385

6.106

**MONTLLAU BORRAS, Francisco;** soldado del quinto regimiento de Artillería ligera, del reemplazo de 1909; procesado por haber faltado a concentración; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Trafalgar, número 80 cuarto segunda, según manifiesta en su instancia, y no habiendo sido hallado en dicho domicilio, se le comunica por medio de la presente requisitoria que le ha sido concedido el indulto que concede el Real decreto de 12 de Abril del año anterior, debiendo presentarse en el Gobierno militar de Barcelona para ser reconocido facultativamente, para que mediante certificado del mismo pueda exceptuarse del servicio militar, caso de ser cierta la inutilidad que alega.—Valencia, 9 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, JG—3365

6.107

**MULA PEREZ, Francisco;** hijo de Bartolomé y de Antonia, natural de Cuevas de Vera (Barcelona), de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Tiana; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tarrasa para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Vitoria, ante el Juez instructor, D. Manuel Vicente García, de Artillería, con destino en el segundo regimiento de Montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Manuel Vicente, JG—3390

6.108

**MUÑOZ MORENO, Manuel;** hijo de Juan y de María, natural de Castril, provincia de Granada, de estado soltero, edad veintidós años, estatura 1,580 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos melados, nariz regular, sin señas particulares; domiciliado últimamente en dicho pueblo; soldado del cuerpo de instrucción del reemplazo de 1923, de la Caja de Recluta de Guadix y del segundo Regimiento de Intendencia; al cual se le sigue expediente por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán de Caballería D. José Ortiz Muñoz, Juez instructor del Juzgado permanente de esta Región, residente en el Gobierno militar de Sevilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado en rebeldía. Sevilla, 6 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, José Ortiz, JG—3338

6.109

**MUT ZARAGOZA, Joaquín;** hijo de Joaquín y de Encarnación, natural de Urbas, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros de estado soltero, oficio labrador;

domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, número 41, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Valencia, ante el Juez instructor D. Francisco Romero Herrero, Teniente de Caballería con destino en el Regimiento Cazadores Victoria Eugenia, número 22, de guarnición en Valencia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Romero, JG—3367

6.110 y 6.111

**NIETO GARCIA, Marcelo;** hijo de Sebastián y de Luisa, natural de Salmoral (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Salmoral; sujeto a expediente como presunto desertor en la Caja de Recluta de Salamanca, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid, ante el Juez instructor D. Luis Pérez Iñigo, Alférez de Intendencia con destino en el séptimo Regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Valladolid, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis Pérez Iñigo, JG—3379

6.112

**NUÑEZ ARIAS, Alejandro;** hijo de José y de Carmen, natural de San Martín, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,700 metros, pelo negro, cejas negras, ojos negros, nariz regular, barba naciente, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en Neira de Jesús; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Lugo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar ante el Juez instructor, D. Joaquín Carvallo Álvarez, Capitán de Artillería con destino en el 14 Regimiento pesado, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 22 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo, JG—3313

6.113

**OLIVEROS DEBEN, Manuel Eduar-**do; hijo de Cayetano y de María, natural de Rinto, Ayuntamiento de Ribadeo (Lugo), de estado soltero, profesión marinero, de diez y seis años de edad, de cuerpo pequeño, ojos azules, cejas y pelo castaños; frente, nariz y boca regulares, color moreno, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por encubridor del delito de pesca con explosivos; comparecerá en término de sesenta días ante el Alférez de navío

de la Armada, Ayudante militar de Marina del distrito de Ribadeo, don Ricardo Requejo Rasines, Juez instructor del sumario instruido por pescar con explosivos en aguas del distrito, debiendo ser conducido ante mi autoridad caso de que fuese detenido.—Ribadeo, 13 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Ricardo Requejo, JM—3332

6.114

**OSATE ZARRAGA, Jesús de;** hijo de Juan Agustín y de Concepción, natural de Urduliz, provincia de Vizcaya, nació el día 12 de Enero de 1903, de estado soltero, estatura 1,670 metros, desconociéndose las demás señas personales; domiciliado últimamente en San Juan de Aznalfarache, provincia de Sevilla; procesado por falta de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de diez días ante el Capitán Juez instructor del tercer regimiento de Zapadores Minadores, D. Patricio de Azcárate y García-Lomas, residente en Sevilla, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 3 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Patricio de Azcárate, JG—3337

6.115

**OTERO OTERO, Rafael;** hijo de Santos y de Purificación, natural de Bales, Ayuntamiento de Llanos, provincia de Oviedo, de oficio labrador, de veinte años de edad, pelo rubio, cejas al pelo, ojos claros, nariz larga, boca afeitada, boca regular, color sano, frente despejada, aire natural, producción buena, estado soltero, señas particulares ninguna; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento de Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, D. Eleuterio Velasco Joaquín, residente en este cuartel, bajo apercibimiento de que de no efectuarse será declarado rebelde.—Salamanca, 24 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eleuterio Velasco, JG—3350

6.116

**OTERO SOMOZA, Luis;** hijo de José y de María Josefa, natural de Merza, Ayuntamiento de Carbia, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión estudiante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Estrada, número 107, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en El Pardo (Madrid), ante el Juez instructor, D. Pedro Sanz Parro, Capitán de Ingenieros, con destino en el primer regimiento de Telégrafos.

bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—El Psido, 5 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez, Pedro Sanz Parra.  
JG—3336

6.117

**PALMERO SANZ** Mariano; hijo de José y de Manuela, natural de Pedrazales; provincia de Zamora, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Zamora para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor, D. Roberto Iglesias Casas, Capitán de Artillería, con destino en el 16 regimiento ligero, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 2 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Roberto Iglesias.  
JG—3374

6.118

**PARADELA GABELA** Manuel; hijo de Casimiro y de Juana, natural de Alijo, provincia de Orense, vecindado últimamente en Alijo, parroquia de ídem. Juzgado de primera instancia de Valdeorras, de veintidós años de edad, cuyas señas se desconocen; procesado por primera falta grave con motivo de haber faltado a incorporación para su destino a Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el Teniente-Juez instructor del 15.º Regimiento de Artillería ligera, don Alfonso de Noreña y Gómez Acero, que reside en Pontevedra; bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Pontevedra, 5 de Marzo de 1925.—El Teniente-Juez instructor, Alfonso de Noreña.  
JM—3331

6.119

**PARIS SANDE**, José; hijo de Manuel y de María, natural de Abelleira (La Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por deserción de buque mercante, causa número 204; comparecerá en el término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valladolid, D. Francisco Molero Segovia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El primer Condestable Juez, Francisco Molero.  
JM—3356

6.120

**PAULET CASTELVI**, Rosendo; hijo de Ensebio y de Carmen, natural de San Vicente dels Horts, provincia de Barcelona, de estado soltero,

labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en Francia; acusado de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Gerona número 22, Teniente Coronel D. José Serrano Avila, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Zaragoza, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Serrano.  
JG—3163

6.121

**PELAEZ GARCIA**, Bonifacio; hijo de Emilio y de Magdalena, natural de Conte, Ayuntamiento de Soto del Búcaro, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento de Infantería Príncipe, número 3, D. Manuel Rodríguez de Castro, que reside en esta plaza.—Oviedo, 7 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Manuel Rodríguez.  
JG—3324

6.122

**PEREZ ISLA**, Julián Alfonso; hijo de Domingo y de Carmen, natural de Bercedo (Burgos), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en M. de Morfión; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Miranda, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Vitoria, ante el Juez instructor D. Francisco Martín Bueno, de Artillería con destino en el segundo Regimiento de montaña, de guarnición en Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 10 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Francisco Martín.  
JG—3389

6.123

**PRADAS BADAL**, Francisco; hijo de Francisco y de Rosa, natural de Cirat, Ayuntamiento de ídem, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Cirat; procesado por la falta grave de deserción con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del quinto regimiento de Artillería ligera, D. Jaime Ríos Bayona, residente en Valencia, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Jaime Ríos.  
JG—3368

6.124

**QUESADA CERVANTES**, Rodrigo; hijo de Juan y de Luisa, natural de Garrucha (Almería), de estado soltero, profesión marinero, de veintidós años

de edad; domiciliado últimamente en Garrucha; procesado por deserción de buque mercante, causa número 204; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable graduado de Alférez de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia D. Francisco Molero Segovia, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El primer Condestable Juez, Francisco Molero.  
JM—3363

6.125

**REQUEJO GONZALEZ**, José; hijo de Juan Antonio y de Juana, natural de Toro, provincia de Orense, de veintidós años de edad, estatura 1,620 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz algo chata, barba saliente; domiciliado últimamente en Toro, Ayuntamiento de ídem, provincia de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Policarpo Blanco Muñoz, Teniente del regimiento Cazadores de Albuera, 16.º de Caballería, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Salamanca, 23 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Policarpo Blanco.  
JG—3352

6.126

**RIO SANCHEZ**, Vicente del; hijo de Antonio y de Virginia, natural de Casas del Puerto de Tornavacas (Avila), de estado se ignora, profesión jornalero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales se ignoran; domiciliado últimamente en Casas del Puerto de Tornavacas y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Avila para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor don Luis Pérez Inigo, Alférez de Intendencia, con destino en el séptimo regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 7 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis Pérez.  
JG—3380

6.127

**DOCHE**, Manuel; patrón que fue del candra "Coriano" en los últimos días del mes de Junio de 1924; domiciliado últimamente en Sevilla; procesado por abandono del citado candra; comparecerá en término de quince días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia Teniente Auditor de la Armada D. Raimundo Fernández Cuesta, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Sevilla, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Raimundo Fernández.  
JM—3333

6.128

**RODRIGO LUENGO**, Julio; hijo de Severo y de Beldemera, natural de Albuera, provincia de Valladolid, de

veintiún años de edad, cuyas señas personales son: pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz aguileña, barba poca, boca regular, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Medina del Campo, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en este Juzgado militar ante el Juez instructor, D. Joaquín Carvallo Alvarez, Capitán de Artillería con destino en el 14 Regimiento de Artillería pesada, de guarnición en Medina del Campo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Medina del Campo, 21 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Carvallo.

JG—3313

6.129

RODRIGUEZ GONZALEZ, José; hijo de Santiago y de Vicenta, natural de Bouzas, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad; domiciliado últimamente en Bouzas (Orense); procesado por presunto desertor; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Batallón Cazadores de Montaña Orense, número 5, D. José Santiago Molina, en el cuartel de San Francisco, sito en Orense, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Orense, 9 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, José Santiago.

JG—3321

6.130

RODRIGUEZ MORILLAS, Ramón; hijo de Ginés y de Ana, natural de Alcantar, provincia de Murcia, avecinado en Lorca, Capitanía General de la tercera Región; nació en 23 de Marzo de 1901, de oficio albañil, edad veintitrés años, su religión católica, apostólica y romana, estado soltero, estatura 1,618 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, boca regular, color sano, aire marcial, producción buena, sin señas particulares, viste traje color kaki, es cabo escribiente de la Mehal-la jaliñana de Xauen; número 4; procesado por el delito contra la propiedad; comparecerá ante el Teniente D. Joaquín Poves Arcas, Juez instructor de esta Mehal-la, residente en Tetuán, cuartel del Tabor, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tetuán, 1 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Joaquín Poves.

JG—3355

6.131

RODRIGUEZ VILANOVA, Manuel; hijo de Salvador y de Josefa, natural de Aguasanta, provincia de Pontevedra, avecinado en Aguasanta, Ayuntamiento de Cotovad, Juzgado de primera instancia de Puente Caldeas, provincia de Pontevedra, Capitanía General de la octava Región, nació en 22 de Septiembre de 1903, sin más señas; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de

treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Albuera, sexto de Caballería, D. Policarpo Blanco Muñoz, residente en este cuartel, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Salamanca, 21 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Policarpo Blanco.

JG—3349

6.132

SAIZ FERNANDEZ, Julio; hijo de Manuel y de Florentina, natural de Camargo, parroquia de San Miguel, Ayuntamiento de Camargo, provincia de Santander, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,560 metros, color blanco, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, boca regular, residente en la Habana en la actualidad según informes de la Guardia civil, comunicado a este Juzgado, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Santander, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Artillería de plaza y posición número 1, D. Luis Hernández Francés, con destino en el mismo, de guarnición en Segovia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Segovia, 25 de Febrero de 1925.—El Capitán Juez instructor, Luis Hernández.

JG—3342

6.133

SANDE LAGO, José; hijo de Manuel y de María, natural de Serres (Muros), provincia de Coruña, de esta casado, profesión marinero, de cincuenta años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por desertión de buque mercante, causa número 204; comparecerá en término de treinta días ante el primer Condestable, graduado de Alférez de Artillería, Juez instructor de la Comandancia de Marina de Valencia, D. Francisco Molero Segovia, bajo apercibimiento de que si no comparece será declarado rebelde.—Valencia, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Francisco Molero.

JM—3357

6.134

SENDRA MILLET, José; hijo de Ismael y de Rosa, natural de Orba, provincia de Alicante, de oficio labrador, estatura 1,750 metros, sus señas personales y particulares no constan en la filiación; domiciliado últimamente en Río Negro (Argentina); sujeto a expediente por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en Paterna (Valencia) ante el Juez instructor D. José Pérez Salas, Capitán de Artillería con destino en el sexto Regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Paterna, en el término de treinta días, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna, (Valencia), 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Pérez Salas.

JG—3328

6.135

TECHES ALVADO, Francisco; hijo de Juan y de Angela, natural de Altea, provincia de Alicante, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, de estatura 1,760 metros; domiciliado últimamente en la Argentina; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Alcoy, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Paterna (Valencia), ante el Juez instructor, D. José Pérez Salas, Capitán de Artillería, con destino en el sexto regimiento de Artillería ligera, de guarnición en Paterna, bajo el apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Paterna, 10 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, José Pérez Salas.

JG—3329

6.136

VALLEDOR ALVAREZ, Fernando; natural de Trubia, Ayuntamiento de Oviedo, de estado soltero, profesión electricista, de diez y siete años de edad, de estatura 1,670 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca regular, barba afeitada; domiciliado últimamente en Oviedo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de causas don Alvaro Arias de la Torre, que reside en esta plaza, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Oviedo, 9 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez, Alvaro Arias.

JG—3322

6.137

VALVERDE BLAZQUEZ, Angel; hijo de Faustino y de Josefa, natural de Santiago de la Puebla (Salamanca), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,560 metros, pelo rubio, cejas rubias, ojos azules, nariz recta, barba redonda, boca grande, color bueno, frente plana; domiciliado últimamente en Santiago de la Puebla; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Salamanca para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Valladolid ante el Juez instructor, D. Luis Pérez Iñigo, Alférez de Intendencia, con destino en el séptimo regimiento, de guarnición en Valladolid, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Valladolid, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Luis Pérez Iñigo.

JG—3384

6.138

VARELA CASTRO, Manuel; hijo de Perfecto y de Dolores, natural de Coristanco (La Coruña), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,557 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos castaños, nariz romana, color bueno; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término

de treinta días ante el Juez instructor D. Ramón Crespo Mocerrea, Capitán del Regimiento de Infantería Guipúzcoa, número 53, de guarnición en la plaza de Vitoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Vitoria, 13 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Ramón Crespo. JG—3397

6.139

VARELA NEIRA, Gabino; hijo de Aquilino y de Antonia, natural de Friol, provincia de Lugo, de estado soltero, de veinte años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por faltar a concentración a filas; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Manuel Carrasco Verde, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía.—Vigo, 10 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Manuel Carrasco. JG—3461

6.140

VAZQUEZ PAVON, José Benito; hijo de Cayetano y de Vicenta, natural de Outeiriño, Ayuntamiento de La Peroja, provincia de Orense, de veintidós años de edad, cuyas señas son: estatura 1,640 metros, pelo castaño, cejas flem, nariz regular, barba naciente; domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Orense, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Salamanca, ante el Juez instructor D. Eleuterio Velasco Joaquín, Teniente del Regimiento Cazadores de Albuera, 16 de Caballería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Salamanca, 25 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Eleuterio Velasco. JG—3340

6.141

ZAMORANO GALLEGO, Isidro; hijo de Florencio y de Demetria, natural de Villafraña, provincia de Zamora, estado soltero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor Teniente del Regimiento de Infantería Victoria, número 76, D. Luis Herrera García, de guarnición en Salamanca, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Salamanca, 20 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Herrera. JG—3353

6.142

CARIDAD GOMEZ, Arturo; hijo de José y de Dolores, natural de La Coruña, de estado soltero, profesión carpintero, de diez y nueve años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo negros; frente, nariz y boca regulares; color moreno; no tiene barba, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en La Coruña; comparecerá en término

de noventa días, ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto, por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su Cartilla naval; caso de no comparecer en el plazo señalado, será declarado prófugo.—La Coruña, 26 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Angel Carlier. JM—5103

6.143

CASTRO, José; hijo de José y de Incognita; natural de La Coruña, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo castaño, frente, nariz y boca regulares, color bueno, no tiene barba, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Coruña, Cabana, número 4; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1923, a recoger su Cartilla naval; caso de no comparecer en el plazo señalado, será declarado prófugo.—La Coruña, 25 de Abril de 1925. El Juez instructor, Angel Carlier. JM—5104.

6.144

MORANDINA LUGUS, Roberto; hijo de Luis y de Francisca, natural de Foez (Coruña), de estado soltero, profesión marinero, de veinte años, cuerpo regular, ojos pardos, cejas pobladas, pelo castaño, frente despejada, nariz recta, boca pequeña, color sano, barba afeitada, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Foez; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de la Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto, por no presentarse el día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su Cartilla naval, y caso de no presentarse en el término señalado, será declarado prófugo.—La Coruña, 25 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Angel Carlier. JM—5100

6.145

MORANT GINES, José; natural de Busot (Alicante), de veintidós años; domiciliado últimamente en Busot (Alicante); procesado por falta de incorporación; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Infantería de Wad-Ras, número 50, D. Saturnino Curiel, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Madrid, 29 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Saturnino Curiel. JG—5101

6.146

NEIRA SUAREZ, Juan, hijo de Juan y de Josefa, natural de Mayanca (Coruña), de estado soltero, profesión ma-

rinero, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos, cejas y pelo, castaños; frente, nariz y boca, regulares; color sano, sin barba; sabe leer y escribir, vuela la vista del ojo izquierdo; domiciliado últimamente en Mera; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido contra dicho inscripto por no comparecer el día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su cartilla naval, y caso de no comparecer en el plazo que se le señala será declarado prófugo.—La Coruña, 25 de Abril de 1925.—El Juez, Angel Carlier. JG—5104

6.147

RODRIGUEZ TABOADA, José; hijo de Fernando y de Jesusa, natural de Silleda, provincia de Pontevedra, de veintidós años, y cuyas señas personales son: 1,640 metros de estatura, sin más antecedentes; domiciliado últimamente en Silleda (Pontevedra), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de La Estrada para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jerez de la Frontera ante el Juez instructor D. Manuel Campuzano Gayol, Pizarro, número 15, con destino en el Depósito de Recría y Doma de la segunda Zona Pecuaria, de guarnición en Jerez de la Frontera, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez de la Frontera, 29 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Manuel Campuzano. JG—5135

6.148

RUIZ NOALES, Juan (a) "el Ponto"; natural de Madrid, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad aproximadamente, presunto autor de un robo cometido en los pabellones del cuartel de María Cristina; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Wad Ras, número 50, don Alfredo Martínez Villa, de guarnición en Madrid, bajo apercibimiento que de no efectuarlo le parará el perjuicio a que ubiere lugar.—Madrid, 30 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Alfredo Martínez. JG—5162

6.149

SUAREZ VAZQUEZ, José Edelmiro; hijo de Andrés y de Amelia, natural de Serantes, de estado soltero, profesión pescador, de veinte años, cuerpo creciendo, ojos azules, cejas y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, color sano, sin barba, no sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Serantes; comparecerá en término de noventa días ante D. Angel Carlier Rivas, Comandante de Infantería, Juez instructor de la Comandancia de Marina de La Coruña y del expediente seguido a dicho inscripto por no comparecer el día 20 de Diciembre de 1923 a recoger su cartilla naval, y caso de no comparecer el plazo señalado será declarado prófugo.—La Coruña, 25 de Abril de 1925.—El Juez instructor, Angel Carlier. JG—5102



6.150

**AGIEN AGULEDA, Francisco;** hijo de Francisco y de María, natural de Dalías, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería de estado de oficio peón, de veintiún años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,620 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, no tiene seña particular; domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcaiztegui, con destino en el regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez.  
JG—3427

6.151

**ALCARAZ SIRVEN, Antonio;** hijo de Antonio y de María, natural de Torremanzanas (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad, no constando sus señas personales; domiciliado últimamente en Dunel (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del regimiento Infantería Princesa, número 4, D. Julio Recio Andréu, en Alicante.—Alicante, 14 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.  
JG—3443

6.152

**ALMIRALL MESTRES, Pablo;** hijo de Pablo y de Josefa, natural de Villanueva y Geltrú (Barcelona), de estado soltero, de profesión mozo de comercio, de veintitrés años de edad, y cuyas señas personales son: estatura, 1,611 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Villanueva y Geltrú (Barcelona); sujeto a expediente por falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días en Barcelona ante el Capitán Juez instructor de esta Capitanía general, D. Fernando Caturla González, en su residencia oficial, Rambla de Santa Mónica, 22 bis, segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona 11 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Fernando Caturla.  
JG—3432

6.153

**AMORON, Jesús;** hijo de padre incognito y de Rosa, natural de Ada de Santa Eulalia, parroquia de igual nombre, Ayuntamiento de Chantada, provincia de Lugo, de veintiún años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,670 metros, perimetros torácico 86 centímetros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba naciente, producción bue-

na; domiciliado últimamente en Chantada (Lugo), y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Monforte para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Jerez de la Frontera ante el Juez instructor don Serafín Sánchez Sambrano, Comandante del regimiento de Infantería Pavía, número 48, de guarnición en Jerez de la Frontera (Cádiz), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Jerez de la Frontera, 18 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Serafín Sánchez.  
JG—3557

6.154

**BADIA PLA, Nicolás;** hijo de Antonio y de Francisca, natural de Tarrasa, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona; domiciliado últimamente en Tarrasa, de veintiún años, de profesión tejedor; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento de Infantería Baza, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia en el cuartel del Buensuceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Marzo de 1925. El Comandante Juez instructor, Emilio Linares.  
JG—3446

6.155

**BALANGRI GONZALEZ, Francisco;** hijo de Joaquín y de Pilar, natural de Masanet de Cabrenys, provincia de Gerona, de veintiún años, de 1,678 metros de estatura; domiciliado últimamente en Francia; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Barcelona, número 53, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá en Barcelona dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Felipe Millán Pérez, Alférez del regimiento de Artillería de plaza y posición número 2, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 16 de Marzo de 1925.—El Alférez Juez instructor, Felipe Millán.  
JG—3456

6.156

**BARBERA PUBILL, Antonio;** hijo de Bautista y de Josefa, natural de Arnés, provincia de Tarragona; domiciliado últimamente en Prat de Llobregat, provincia de Barcelona, de veintiún años de edad, de profesión carretero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor de la Capitanía general de la cuarta región, D. Vicente Sevil Vira, que tiene su residencia oficial en la Rambla de Santa Mónica, número 22 bis, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 18 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Sevil.  
JG—3430

6.157

**BARCELO BALLESTER, Antonio;** hijo de Antonio y de Magdalena, natural de San Mateo, provincia de Castellón, de veintiún años de edad, y

cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, de oficio jornalero, de estado soltero; pelo rubio, cejas al pelo; ojos azules, nariz regular, barba clara, boca regular, color sano, frente despejada; domiciliado últimamente en San Mateo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Vinaroz, número 73, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huesca, ante el Capitán Juez instructor del 10 regimiento de Artillería pesada D. Antonio Martín Gómez, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Huesca, 16 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Antonio Martín.  
JG—3553

6.158

**BARCONS PADROSA, Juan;** hijo de Francisco y de María, natural de Aiguà, provincia de Gerona, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración; comparecerá ante el Sr. Juez instructor, D. Francisco Noboa, en el cuartel de Santo Domingo de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le pasará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria.—Gerona, 23 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa.  
JG—3548

6.159

**BASCALLER TORMO, Antonio;** hijo de Bautista y de Matilde, natural de Barcelona de estado soltero, de veintidós años de edad, de oficio jornalero, pelo castaño, cejas al pelo, ojos oscuros, nariz regular, barba floja, color sano, señas particulares ninguna; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor, D. Vicente Moya Francés, con destino en el primer regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarse se le considerará rebelde.—Barcelona, 12 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Moya.  
JG—3453

6.160

**BATET ORPI, Jaime;** hijo de Salvador y de Jacinta, natural de Creixell, provincia de Tarragona, de estado soltero, de veintiún años de edad, oficio mecánico, sus señas son: pelo castaño, cejas pobladas, ojos negros, nariz recta, barba poca, color sano, sin señas particulares; sujeto a expediente por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor D. Vicente Moya Francés, con destino en el primer Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarse se le considerará rebelde.—Barcelona, 18 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Moya.  
JG—3459

6.161

**BENIMELI ROIG**, Alfonso; hijo de Félix y de Filomena, natural de Callosa de Ensarriá, provincia de Alicante de veintidós años de edad, estatura 1,560 metros; domiciliado últimamente en Nueva York; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Alcoy, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de sesenta días, en Alcoy, ante el Juez instructor D. César Colomer de Luca, con destino en el Regimiento de Infantería Vizcaya, número 51, de guarnición en Alcoy, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Alcoy, 18 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, César Colomer. JG—3417

6.162

**BRUGAROLA PUIG**, Gregorio; hijo de Juan y de Teresa, natural de Arbucias, provincia de Gerona, estatura 1,642 metros, pelo negro, cejas pobladas, ojos pardos, nariz ancha, barba redonda, boca pequeña, color sano, frente estrecha, aire marcial, producción buena, sin señas particulares; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta a concentración; comparecerá ante el Sr. Juez instructor D. Francisco Noboa, en el cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa le parará el perjuicio de ser declarado rebelde, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria.—Gerona, 23 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Francisco Noboa. JG—3547

6.163

**BRULLET ROCA**, Miguel; hijo de José y de Ana, natural de San Quirico de Tarrasa, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,625 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba poca, domiciliado últimamente en Santa María de Barbará; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días, en Barcelona, ante el Juez instructor, D. Emilio Linares Mercadal, de Infantería, con destino en el Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—3447

6.164

**CABEZA QUINTERO**, Miguel; hijo de Miguel y de María, natural de Telde (Gran Canaria), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,670 metros pelo negro, cejas al pelo, ojos canelos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color trigueno, frente regular, aire bueno, producción buena, sin señas particulares, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en su pueblo, y se le supone en Buenos Aires; pro-

cesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a la concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería Gran Canaria, D. Luis Gimón Gil, de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento de que si no efectuarlo, será declarado rebelde.—Las Palmas, 9 de Marzo de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Gimón. JG—3578

6.165

**CANTO MIRA**, Miguel; hijo de Antonio y de Encarnación, natural de Alcoy, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio cantero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,546 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos verdes, nariz regular, barba y boca ídem, color sano, no tiene señas particulares; domiciliado últimamente en Barcelona; sujeto a expediente por deserción; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alcántara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Barcelona, 11 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui. JG—3434

6.166

**CAPABROS MURCIA**, José; hijo de Bartolomé y de María, natural de Cuevas, provincia de Almería, de veintidós años de edad, de estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en ignorado paradero; sujeto a expediente por haber faltado a incorporación al regimiento de la Corona, número 71, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Almería ante el Juez instructor D. Basilio León Maestro, Teniente coronel del regimiento expresado, de guarnición en Almería, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 20 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Basilio León. JG—3405

6.167

**CASANOVAS BADIA**, Juan; hijo de José y de Antonia, natural de Cabrils (Barcelona), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años de edad; domiciliado últimamente en Gerona; procesado por exportación clandestina en causa número 360 de 1919, comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor de la Comandancia de Marina de Barcelona, Teniente Auditor de la Armada, D. Octavio Lezón y Burdeos, pues de no verificarlo en dicho plazo será declarado rebelde.—Barcelona, 13 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Octavio Lezón y Burdeos. JM—3422

6.168

**CASTELLANO** Silvestre; hijo natural de María, natural de Tejada, Ayun-

tamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado casado, profesión jornalero, de veinticinco años de edad, estatura 1,653 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, boca regular, barba redonda, color blanco, domiciliado últimamente en Tejada (Canarias); procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en término de treinta días, a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la Gaceta de Madrid, ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento de que si no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 8 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos Rodríguez. JG—3503

6.169

**CASTELLO AGUILAR**, Dionisio; hijo de Jaime y de Antonia, natural de Castellnou, Ayuntamiento de ídem, provincia de Lérida, domiciliado últimamente en Tarrasa (Barcelona), de veintidós años de edad, profesión jornalero; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor del regimiento Infantería de Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Emensureso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Emilio Linares. JG—3445

6.170

**CASTELLNI TARRAGO**, José; hijo de Bartolomé y de Rosa, natural de Ribarroja de Ebro (Tarragona), de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba cerrada, boca regular, color moreno; sujeto a expediente por faltar a concentración a la Caja de Recluta de Tortosa para su destino a Cuerpo, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor permanente de la región D. Vicente Suñi Visa, en su residencia oficial Rambla Santa Mónica, número 22 bis, piso segundo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Marzo de 1925.—El Capitán Juez instructor, Vicente Suñi. JG—3435

6.171

**CINTAS GARCIA**, Alejandro; hijo de Francisco y de Isabel, natural de Mojácar, provincia de Almería, de edad veintitrés años, estatura 1,560 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Huércal Overa, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Almería ante el Juez instructor D. Rafael Salas Espinal, con destino en el Regimiento de Infantería La Corona, número 71, de guarnición en Almería, bajo aperc-



cibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Almería, 16 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Rafael Salas.

JG—3408

6.172

CONTRERAS SUERO, Isidro; hijo de Pedro y de Dolores, natural de Al-mendralejo, provincia de Badajoz, veintidós años de edad, esquilador de oficio, estado soltero, estatura 1,600 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos castaños, nariz regular, barba regular, color moreno, frente espaciosa, aire marcial, producción buena, no sabe leer ni escribir; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor D. Víctor Martínez Alonso, Teniente del Regimiento de Lanceros del Príncipe, tercero de Caballería, residente en Alcalá de Henares, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 14 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Víctor Martínez.

JG—3411

6.173

CORTINA LUEFE, Gabino; hijo de Julián y de Carmen, natural de Valles, Ayuntamiento de Villaviciosa, provincia de Oviedo, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta grave de deserción, por faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería Tarragona, número 78, D. Antonio Jiménez Mora, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde.—Gijón, 11 de Marzo de 1925. El Capitán Juez instructor, Antonio Jiménez.

JG—3550

6.174

DOMINGUEZ SUAREZ, José hijo de José y de Antonia, natural de San Lorenzo (Gran Canaria), de estado soltero, profesión carpintero, de veintidós años de edad, estatura 1,683 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba regular, boca regular, color trigueño, frente regular, aire regular, producción regular, con una cicatriz en el pómulo izquierdo, saber leer y escribir; domiciliado últimamente en San Lorenzo, y se le supone en Cuba; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del Regimiento de Artillería Gran Canaria, D. Luis Gimón Gil; de guarnición en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 27 de Febrero de 1925.—El Teniente Juez instructor, Luis Gimón.

JG—3563

6.175

DURAN CAMPA, Agustín; hijo de Alejandro y de Rosalía, natural de Barcelona, de estado soltero, de oficio del comercio, de veintidós años de edad,

cuyas señas particulares son: nariz y boca regulares, domiciliado últimamente en Barcelona, sujeto a expediente por haber faltado a concentración, comparecerá dentro del término de treinta días ante el Comandante Juez instructor D. Marcial Sánchez Barcáiztegui, con destino en el Regimiento de Infantería Alabartara, número 58, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 11 de Marzo, de 1925.—El Comandante Juez instructor, Marcial Sánchez Barcáiztegui.

JG—3434

6.176

ECOFETS PORENS, Juan; hijo de Magin y de Emilia, natural de Santa María de Miralles, provincia de Barcelona, de veintidós años y cuyas señas personales son: estatura un metro 673 milímetros, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, domiciliado últimamente en Sabadell y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Tarrasa, número 56, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor D. Emilio Linares Mercadal, de Infantería, con destino en el Regimiento Infantería de Badajoz, número 13, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 12 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Emilio Linares.

JG—3442

6.177

ESPI ESPI, Blas; hijo de Blas y de Ramona, natural de Torremanzanas (Alicante), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Narbona (Francia), procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante del Regimiento infantería Princeps, número 4, D. Julio Recio Andréu.—Alicante, 14 de Marzo de 1925.—El Comandante Juez instructor, Julio Recio.

JG—3444

6.178

FALCON FAJON, Julián; hijo de José y de Eugenia, natural de Peñaflo (Zaragoza), profesión camarero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza y sujeto a expediente, por haber faltado a concentración a la Caja de recluta de Zaragoza, número 66, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Barcelona, ante el Juez instructor Capitán de Ingenieros D. Joaquín Cantarell, con destino en el 4.º Regimiento Zapadores Minadores, de guarnición en Barcelona, bajo apercibimiento de ser rebelde si no lo efectúa.—Barcelona, 17 de Marzo de 1925.—El Juez instructor, Joaquín Cantarell.

JG—3455 y 3458

6.179

FERRANDO RIBAS, José; hijo de Antonio y de Angeles, natural de San Sadurn de Noya, Ayuntamiento de ídem, provincia de Barcelona, domiciliado últimamente en Tarrasa, provincia de Barcelona, de veintidós años de edad, de profesión u oficio exco-brador; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería Badajoz, número 73, Comandante D. Emilio Linares Mercadal, que tiene su residencia oficial en el cuartel del Buen Suceso, quedando apercibido que de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Barcelona, 11 de Marzo de 1925.—Emilio Linares.

JG—3441

6.180

FILGUEIRA FILGUEIRA, Alejandro; hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de la parroquia del Grove, Ayuntamiento de ídem (La Coruña), profesión cantero, de veintiocho años de edad, estado soltero, estatura regular, pelo castaño, bigote no tiene, barba no usa, ojos azules, nariz regular, boca regular, señas particulares ninguna, su último domicilio en Grove, no sabe leer ni escribir, viste traje de paisano, procesado por el delito de hurto de una camiseta y dos pantalones de lanilla de marinero; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor de Infantería de Marina D. Antonio Brocos Herrera, residente en la Puerta del Arsenal del Dique.—Ferrol, 16 de Marzo de 1925. El Juez instructor, Antonio Brocos.

JM—3541

## AUDIENCIAS PROVINCIALES

## MADRID

La Sección cuarta de esta Audiencia provincial, por su proveído fecha de hoy, dictado en causa procedente del Juzgado instructor del Congreso contra Emilio Calderón y Ribertario Alfarache, sobre asesinato, se ha servido señalar el día 11 de Mayo, y hora de las diez en punto de su mañana, para dar comienzo a las sesiones del juicio oral ante el Tribunal de Derecho, y al propio tiempo ha dispuesto se cite al testigo Norberto Díaz Posada, como lo verifico por medio de la presente, al objeto de que en dicho día y hora comparezca ante el expresado Tribunal, establecido en la calle Marqués de la Ensenada, número 1, haciéndole saber la obligación que tiene de concurrir a este primer llamamiento, bajo multa de 5 a 50 pesetas.

Madrid, 1 de Mayo de 1925.—El Oficial de Sala, José Fernández.

JO—7514

Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).  
Paseo de San Vicente, 20.